



Resolución No. 015-AD-75

Lima, 30 de Enero de 1975

CONSIDERANDO :

Que es propósito del INRED programar Actividades RED que beneficien prioritariamente a la niñez y a la juventud durante el período vacacional;

Que entre las Actividades que se sustentan en el Programa N° 1782 "Oficinas Desconcentradas del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad, Sub-Programa N° 03 Implementación del Sistema RED" del Presupuesto de Operación del INRED figura la Actividad "Vacaciones RED";

Vistos los informes de las Direcciones Nacionales de Recreación, Educación Física, Deportes, CESIRE, Oficinas de Planificación y Central de Administración, así como la opinión favorable del Director Ejecutivo y estando a lo dispuesto por los Arts. 17 y 23 del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

- 1º Aprobar la Actividad "Vacaciones RED" del Programa N° 1782 Sub-Programa 03.
- 2º El egreso que origine la presente Resolución afectará el Programa N° 1782, Organismos Desconcentrados, Sub-Programa 03, "Implementación del Sistema RED" por el monto presupuestado ascendente a soles UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (s) 1'551,000.00, según Presupuesto Analítico que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED

IDdeL/rtp.

Oficina de Identificación

R. 15-ADD-75  
30-01-75

INFORME N° 06-OP-75

DE : Jefe de la Oficina de Planificación  
A : Director Ejecutivo  
ASUNTO : Actividad VACACIONES RED  
FECHA : Lima, 29 de Enero de 1975

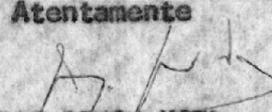
Tengo el agrado de informar a Ud., que en el Presupuesto Analítico del Programa 1782, Sub-Programa N° 10 "Apoyo a las Acciones RED", se está considerando la suma de - - - - S/. 1'551,000,00 para atender los gastos de la Actividad VACACIONES RED.

El Presupuesto Analítico aprobado se descompone en la siguiente forma :

PARTIDA

01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>1'052,500.00</u>
	01.06 Remuneración Servicio Contratado	167,000.00
	01.07 Remuneraciones Especiales	885,000.00
02.00	<u>BIENES</u>	<u>354,500.00</u>
	02.20 Implementos Deportivos	354,500.00
03.00	<u>SERVICIOS</u>	<u>24,000.00</u>
	03.05 Servicios Públicos	15,900.00
	03.12 Impresiones y Publicaciones	8,100.00
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>120,000.00</u>
	04.16 Otros	120,000.00
	<b>TOTAL</b>	<u><u>1'551,000.00</u></u>

Atentamente

  
JORGE BRUSH NOEL  
Jefe de la Of. de Planificación

O.P.  
JBN/rfm.